

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN, rectificado, del Cuerpo de Seguridad, dependiente de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en fin de Diciembre de 1913.

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
Coroneles.				
1	D. Cesáreo Madrigal y Cano.....	25 Febrero 1853.....	»	Dirección general.—Inspector del Cuerpo. Madrid.
2	Vacante.....	»	»	
Teniente Coronel.				
1	D. Federico Sampedro Arias.....	9 Abril 1853.....	20 Marzo 1911.....	Barcelona.
Comandantes.				
1	D. José Sánchez Castilla y Carrasco.....	24 Junio 1855.....	22 Febrero 1910.....	Madrid.
2	Emilio Sáenz de Tejada y Saracho.....	16 Febrero 1871.....	7 Diciembre 1910.....	Barcelona.
3	Adolfo Barrachina Mancheño.....	22 Enero 1872.....	22 Julio 1912.....	Madrid.
Capitanes.				
1	D. José Raja Hernández.....	10 Enero 1861.....	15 Marzo 1907.....	Madrid.
2	José Chacón Gandoifo.....	30 Marzo 1863.....	16 Febrero 1908.....	Idem.
3	Pedro Ocaña López.....	24 Febrero 1854.....	30 Marzo 1908.....	Barcelona.
4	Rafael Salgado López.....	1.º Marzo 1870.....	15 Abril 1908.....	Madrid.
5	Antonio Bo Sebastián.....	16 Julio 1862.....	11 Mayo 1908.....	Idem.
6	Manuel Pana Vidal.....	18 Septiembre 1863.....	1.º Enero 1909.....	Coruña.
7	Serafio Sánchez García.....	14 Noviembre 1858.....	1.º Enero 1909.....	Sevilla.
8	Justo Conde Martín Corral.....	12 Octubre 1870.....	17 Abril 1909.....	Madrid.
9	Paulino Méndez Villaiba.....	22 Junio 1871.....	17 Abril 1909.....	Idem.
10	Rufino Domínguez Jiménez.....	10 Julio 1863.....	23 Junio 1909.....	Barcelona.
11	Juan Izquierdo Peña.....	30 Marzo 1864.....	23 Junio 1909.....	Madrid.
12	Enrique Pérez del Arrenal.....	18 Octubre 1859.....	3 Julio 1909.....	Barcelona.
13	Juan Alasuey Marín.....	20 Octubre 1863.....	22 Febrero 1910.....	Madrid.
14	Escofástico Pangua García.....	10 Febrero 1870.....	13 Abril 1910.....	Idem.
15	Faustino Uvide González.....	15 Febrero 1863.....	1.º Enero 1911.....	Barcelona.
16	Ramón Prado Bahamonde.....	16 Enero 1865.....	1.º Enero 1911.....	Murcia.
17	Alfonso Velasco Esteban.....	27 Enero 1868.....	1.º Enero 1911.....	Barcelona.
18	Antonio Beiguerri Aguado.....	23 Enero 1870.....	1.º Enero 1911.....	Alicante.
19	José Alicart España.....	4 Mayo 1872.....	1.º Enero 1911.....	Valencia.
20	Victoriano Merodio Satién.....	3 Enero 1861.....	27 Enero 1911.....	Vizcaya.
21	Julián López Rus.....	10 Noviembre 1867.....	30 Agosto 1911.....	Madrid.
22	Luis Fernández Gómiz.....	25 Agosto 1861.....	6 Septiembre 1911.....	Barcelona.
23	Vicente Hermida Alsó.....	27 Diciembre 1876.....	1.º Enero 1912.....	Málaga.
24	Pedro Rubio Almazán.....	31 Julio 1859.....	23 Mayo 1912.....	Barcelona.
25	Enrique Antón Mariño.....	12 Agosto 1866.....	6 Septiembre 1912.....	Idem.
26	Silvestre Mosquera Sánchez.....	10 Junio 1868.....	19 Diciembre 1912.....	Idem.
27	Plácido Rodríguez Jiménez.....	5 Octubre 1869.....	28 Abril 1913.....	Idem.
28	Ricardo Benedicto Millán.....	15 Junio 1878.....	14 Mayo 1913.....	Madrid.
Tenientes.				
1	D. Rosendo Jiménez Coello.....	30 Agosto 1858.....	1.º Febrero 1902.....	Madrid.
2	Ricardo Gayán Castán.....	26 Enero 1859.....	30 Septiembre 1903.....	Idem.
3	Carlos Moreno Manella.....	6 Enero 1871.....	19 Abril 1904.....	Idem.
4	Luis Degorgue Nehrada.....	15 Diciembre 1858.....	26 Octubre 1905.....	Barcelona.
5	Miguel Bahamada Navas.....	3 Junio 1869.....	26 Octubre 1905.....	Santa Cruz de Tenerife.
6	Juan Villarreal Gutiérrez.....	12 Diciembre 1869.....	16 Febrero 1906.....	Cádiz.
7	Cipriano Lezcano Gutiérrez.....	25 Septiembre 1873.....	20 Marzo 1906.....	Guipúzcoa.
8	José Algor Pérez.....	16 Septiembre 1853.....	18 Diciembre 1906.....	Madrid.
9	Justo Arribas Marín.....	28 Mayo 1875.....	16 Marzo 1907.....	Idem.
10	Pierrentino Valbuena Fernández.....	20 Junio 1873.....	2 Septiembre 1907.....	Idem.
11	Antonio Ventos Paisacios.....	10 Septiembre 1856.....	6 Septiembre 1907.....	Barcelona.

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
12	D. Matías Vigil Alonso.....	3 Enero 1855.....	20 Febrero 1908.....	Valencia.
13	Antonio Muñoz Naval.....	4 Septiembre 1855.....	20 Febrero 1908.....	Vizcaya.
14	Antonio Luque Gálvez.....	8 Febrero 1856.....	20 Febrero 1908.....	Madrid.
15	Antonio Fernández Gago.....	10 Mayo 1856.....	20 Febrero 1908.....	Coruña.
16	Manuel Gonzálo Gallén.....	11 Enero 1857.....	20 Febrero 1908.....	Barcelona.
17	Antonio Cerdeño Martín.....	10 Diciembre 1872.....	20 Febrero 1908.....	Barcelona.
18	Torcuato Olorio Fernández.....	15 Septiembre 1855.....	7 Abril 1908.....	Madrid.
19	Julio Cañada Soriano.....	6 Noviembre 1858.....	7 Abril 1903.....	Barcelona.
20	Antonino Muñoz Muñoz.....	10 Mayo 1857.....	5 Junio 1908.....	Madrid.
21	Joaquín Rivas Valdés.....	23 Abril 1855.....	23 Octubre 1908.....	Idem.
22	Donato Ramírez Mijangos.....	12 Diciembre 1856.....	1.º Enero 1909.....	Vizcaya.
23	Cipriano Hernández Pérez.....	30 Diciembre 1858.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
24	Arturo Domínguez Sagner.....	22 Agosto 1863.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
25	Esteban Mohino Toribio.....	28 Noviembre 1868.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
26	Santiago Garrigós Monllor.....	15 Mayo 1958.....	3 Junio 1909.....	Idem.
27	Rafael Zapatero Jiménez.....	24 Octubre 1856.....	23 Junio 1909.....	Barcelona.
28	Fructuoso Fernández Hernández.....	21 Enero 1856.....	23 Junio 1909.....	Idem.
29	Manuel Llopis Sals.....	19 Octubre 1855.....	5 Julio 1909.....	Madrid.
30	Juan Mata Luis.....	8 Febrero 1857.....	5 Julio 1909.....	Murcia.
31	Celestino Caldeiro Millares.....	19 Mayo 1868.....	26 Junio 1910.....	Coruña.
32	Marcelino Moreno Dorado.....	15 Junio 1870.....	26 Junio 1910.....	Madrid.
33	Bonifacio Gracia Bellón.....	8 Mayo 1874.....	16 Marzo 1910.....	Idem.
34	José Orantes Caballero.....	22 Marzo 1857.....	6 Septiembre 1910.....	Murcia.
35	Tomás Urdiales Blanco.....	7 Marzo 1859.....	6 Septiembre 1910.....	Barcelona.
36	Ceferino Lorenzo Nieto.....	6 Enero 1855.....	1.º Enero 1911.....	Madrid.
37	Jacinto Tejero Ferrer.....	11 Septiembre 1858.....	1.º Enero 1911.....	Valencia.
38	Pedro Hidalgo Carballo.....	3 Marzo 1859.....	1.º Enero 1911.....	Madrid.
39	Román Fernández Guerra.....	9 Agosto 1859.....	1.º Enero 1911.....	Valadolid.
40	Florencio Vivazoca Yanguas.....	2 Mayo 1861.....	1.º Enero 1911.....	Málaga.
41	Valentín Barba Bartolomé.....	3 Noviembre 1861.....	1.º Enero 1911.....	Valencia.
42	Gregorio Carrillo Martín.....	24 Diciembre 1862.....	1.º Enero 1911.....	Santander.
43	Cástor Alarcón Rodríguez.....	28 Marzo 1868.....	1.º Enero 1911.....	Lugo.
44	Eleuterio del Toro Moya.....	5 Marzo 1873.....	1.º Enero 1911.....	Alicante.
45	Narciso Ramiro Vicente.....	29 Octubre 1859.....	2 Junio 1911.....	Zaragoza.
46	Angel Bolit Pedroviejo.....	1.º Marzo 1857.....	5 Julio 1911.....	Madrid.
47	Juan Berrocal Moriches.....	22 Noviembre 1860.....	9 Julio 1911.....	Sevilla.
48	Eduardo de Luis Pérez.....	9 Diciembre 1879.....	6 Septiembre 1911.....	Madrid.
49	Calixto Nebreda Arnáiz.....	13 Octubre 1872.....	5 Octubre 1911.....	León.
50	Felipe Artal Serrano.....	20 Abril 1866.....	1.º Enero 1912.....	Melilla.
51	Manuel Jorge Ramos.....	31 Julio 1874.....	1.º Enero 1912.....	Salamanca.
52	Leosadio Coria Tamames.....	5 Diciembre 1872.....	11 Enero 1912.....	Granada.
53	Liborio Marcos Arias.....	23 Julio 1869.....	5 Febrero 1912.....	Barcelona.
54	Gregorio Blázquez Artigues.....	1.º Enero 1875.....	15 Febrero 1912.....	Idem.
55	Saturnino Martínez Rubert.....	21 Febrero 1876.....	16 Junio 1912.....	Orense.
56	Juan Redondo Pardo.....	19 Abril 1876.....	16 Junio 1912.....	Las Palmas.
57	Severiano Abaytúa Olmos.....	8 Noviembre 1875.....	5 Julio 1912.....	Coruña.
58	Marcelo Aguilera Fernández.....	29 Mayo 1878.....	12 Julio 1912.....	Barcelona.
59	Rafael Bautista González.....	6 Octubre 1880.....	16 Agosto 1912.....	Idem.
60	Antonio de la Cruz Orejana.....	7 Septiembre 1875.....	22 Noviembre 1912.....	Madrid.
61	José Cañellas Martí.....	16 Octubre 1872.....	24 Enero 1913.....	Oviedo.
62	José Martín López.....	4 Febrero 1874.....	24 Enero 1913.....	J León.
63	Vicente Blanco Taboada.....	3 Noviembre 1877.....	24 Enero 1913.....	Madrid.
64	Andrés Díez Alvarez.....	5 Enero 1861.....	2 Abril 1913.....	Oviedo.
65	Luis Herrero Castellano.....	8 Octubre 1874.....	13 Mayo 1913.....	Madrid.
66	Juan Arepas Cabrera.....	27 Noviembre 1860.....	17 Mayo 1913.....	Sevilla.
67	Fernando Alonso Santos.....	19 Noviembre 1859.....	17 Junio 1913.....	Barcelona.
68	Antonio Garofa Estelch.....	20 Agosto 1861.....	17 Junio 1913.....	Idem.
69	Osoito Núñez Toro.....	9 Mayo 1863.....	17 Junio 1913.....	Badajoz.
70	Aureliano Benítez Salagre.....	16 Junio 1868.....	17 Junio 1913.....	Alicante.
71	Manuel Rollán García.....	1.º Enero 1873.....	17 Junio 1913.....	Sevilla.
72	Pedro Urbán Naya.....	23 Octubre 1877.....	17 Junio 1913.....	Málaga.
73	Amadeo Enriquez Lozano.....	5 Abril 1887.....	17 Junio 1913.....	Huelva.
74	Santiago Bella Marcilla.....	30 Diciembre 1870.....	12 Julio 1913.....	Barcelona.
75	Eduardo Almagro Mascareñas.....	13 Octubre 1871.....	16 Octubre 1913.....	Valencia.
76	Manuelino Rubio Romero.....	29 Octubre 1873.....	16 Octubre 1913.....	Pontevedra.
77	Lorenzo Villena Ollé.....	1.º Diciembre 1878.....	25 Noviembre 1913.....	Barcelona.
78	Julio Maeso Vélez.....	5 Julio 1880.....	29 Noviembre 1913.....	Sevilla.

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL	PROVINCIA DE DESTINO
Sargentos.					
1	D. Pablo Pérez Fernández.....	25 Enero 1859.....	1.º Septiembre 1881.....	1.º Enero 1908.....	Madrid.
2	Venancio Infante Arribas.....	18 Mayo 1859.....	3 Junio 1885.....	1.º Mayo 1913.....	Idem.
3	Manuel Reigosa Alonso.....	5 Febrero 1858.....	26 Marzo 1884.....	21 Junio 1911.....	Idem.
4	Fructuoso Rilova Yaltierra.....	13 Diciembre 1860.....	25 Febrero 1889.....	1.º Junio 1912.....	Idem.

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL	PROVINCIA DE DESTINO
5	D. Ramón Menéndez Suárez	30 Abril 1862	25 Febrero 1883	1.º Mayo 1913	Madrid.
6	Ramón Allué Marco	15 Mayo 1864	17 Noviembre 1890	3 Octubre 1913	Idem.
7	Antonio Aranzo Trapero	21 Abril 1863	3 Enero 1892	21 Junio 1911	Idem.
8	Máximo García Fuentes	24 Diciembre 1872	1.º Noviembre 1905	18 Abril 1912	Idem.
9	José Torres Anglada	17 Septiembre 1857	10 Agosto 1896	9 Febrero 1913	Idem.
10	Ruperto Barrio Mario	27 Marzo 1860	13 Febrero 1885	1.º Mayo 1913	Idem.
11	Manuel Alvarez Diaz	9 Octubre 1860	11 Febrero 1888	1.º Mayo 1913	Idem.
12	José Pérez Cortés	5 Septiembre 1861	10 Enero 1895	3 Octubre 1913	Idem.
13	Ramón García Delgado	31 Agosto 1868	25 Mayo 1895	1.º Marzo 1908	Barcelona.
14	Espiridión Membrillo Charco-grande	14 Diciembre 1864	4 Septiembre 1900	1.º Marzo 1908	Idem.
15	Pedro Cebo López	30 Abril 1873	21 Enero 1904	1.º Marzo 1908	Idem.
16	Juan Pascual Caltejo	24 Noviembre 1865	24 Noviembre 1896	18 Abril 1908	Idem.
17	Juan Pérez Merino	7 Septiembre 1865	26 Junio 1892	1.º Septiembre 1908	Orense.
18	Saverio L. Piz Vega	6 Noviembre 1867	21 Marzo 1894	1.º Octubre 1908	Madrid.
19	Bartolomé Pizarra Godoy	24 Junio 1859	1.º Julio 1885	1.º Enero 1909	Vizcaya.
20	José López Lemus	2 Diciembre 1867	13 Abril 1894	1.º Enero 1909	Granada.
21	Juan Calvo Mazuelas	26 Enero 1868	21 Agosto 1894	1.º Enero 1909	Sevilla.
22	Lorenzo Fernández Cantero	2 Octubre 1871	29 Mayo 1899	1.º Enero 1909	Santander.
23	Bernabé Valpuesta Durán	11 Junio 1871	28 Septiembre 1905	1.º Enero 1909	Barcelona.
24	Miguel Carvajal Gilibert	14 Marzo 1858	3 Noviembre 1900	1.º Enero 1909	Batájos.
25	Cayo Arciniega Amoro	20 Abril 1873	25 Enero 1901	1.º Enero 1909	Málaga.
26	Juan Rodríguez Bas	21 Febrero 1872	1.º Diciembre 1901	1.º Enero 1909	Sevilla.
27	Conrado Sabaté Sabó	21 Diciembre 1877	1.º Febrero 1902	1.º Enero 1909	Barcelona.
28	Francisco Tinarcá Pascual	15 Marzo 1861	24 Marzo 1903	1.º Enero 1909	Murcia.
29	Salvador Herrera Añel	25 Noviembre 1877	21 Febrero 1905	1.º Enero 1909	Malilla.
30	Higinio Torres Manasilla	11 Enero 1865	1.º Noviembre 1905	1.º Enero 1909	Barcelona.
31	Basilio Moro Alcaide	14 Junio 1862	22 Junio 1889	1.º Abril 1909	Madrid.
32	José González Rodríguez	5 Mayo 1860	25 Octubre 1885	10 Abril 1909	Barcelona.
33	Celedonio Rodríguez Vázquez	3 Marzo 1861	7 Enero 1890	18 Septiembre 1909	Madrid.
34	José María de la Torre Pantoja	14 Octubre 1870	1.º Abril 1896	9 Enero 1910	Idem.
35	Juan Aparicio Martínez	8 Noviembre 1880	21 Febrero 1905	19 Enero 1910	Jacán.
36	José Calvo Sánchez	7 Abril 1879	8 Febrero 1902	13 Abril 1910	Coruña.
37	Francisco Figueroa Torres	3 Mayo 1880	1.º Noviembre 1905	1.º Julio 1910	Barcelona.
38	Teófilo Espada Sánchez	22 Julio 1875	21 Abril 1901	26 Julio 1910	Madrid.
39	Juan Alvaro Lomas	26 Diciembre 1858	21 Febrero 1898	1.º Enero 1911	Coruña.
40	José Ferrás Pérez	4 Octubre 1856	10 Agosto 1892	1.º Enero 1911	Sevilla.
41	Valentín Vigi Pardo	28 Diciembre 1862	1.º Octubre 1896	1.º Enero 1911	Cádiz.
42	Esteban Moreno Puebla	21 Noviembre 1871	20 Julio 1898	1.º Enero 1911	Oviedo.
43	Juan Vicéns Vicéns	2 Febrero 1856	4 Septiembre 1898	1.º Enero 1911	Alicante.
44	Pedro Cornejo Hernández	23 Febrero 1869	2 Diciembre 1899	1.º Enero 1911	Vizcaya.
45	Victor López Zadaire	6 Marzo 1874	22 Abril 1900	1.º Enero 1911	Murcia.
46	Antonio Molina Caballero	13 Junio 1880	21 Octubre 1903	1.º Enero 1911	Málaga.
47	Santiago Padiño Felero	23 Agosto 1876	1.º Junio 1904	1.º Enero 1911	Granada.
48	María Vázquez Vázquez	10 Noviembre 1865	21 Octubre 1904	1.º Enero 1911	Santa Cruz de Tenerife.
49	Oleante Torres Marín	5 Mayo 1878	4 Enero 1902	3 Enero 1911	Valencia.
50	Antonio Novis Alvarez	21 Marzo 1871	7 Febrero 1902	3 Enero 1911	Idem.
51	Evaristo Garbayo Garbayo	13 Noviembre 1875	6 Marzo 1902	3 Enero 1911	Alicante.
52	Félix Zuzos Zuzos	20 Noviembre 1859	24 Agosto 1898	4 Enero 1911	Barcelona.
53	Desiderio López Raja	11 Febrero 1879	2 Septiembre 1901	4 Enero 1911	Idem.
54	Francisco Martín Yuste	4 Octubre 1860	1.º Diciembre 1905	7 Enero 1911	Cádiz.
55	Pilar Domínguez Sánchez	12 Octubre 1866	21 Marzo 1892	14 Enero 1911	Pontevedra.
56	Vicente Martínez Bistrán	14 Abril 1856	1.º Noviembre 1905	16 Enero 1911	Huelva.
57	Mariano Gallego Alvarez	24 Febrero 1869	3 Enero 1896	18 Enero 1911	Salamanca.
58	José Santos Díaz	7 Mayo 1865	14 Febrero 1896	19 Enero 1911	Coruña.
59	Eduardo Magdalena Rodríguez	10 Diciembre 1869	15 Julio 1899	19 Enero 1911	Idem.
60	José López del Valle	6 Octubre 1876	7 Marzo 1901	3 Abril 1911	Valladolid.
61	Prudencio Benedit Miranda	28 Abril 1857	20 Octubre 1899	11 Abril 1911	Vizcaya.
62	Segundo Caerero Abaja	2 Mayo 1865	3 Enero 1903	26 Mayo 1911	Santander.
63	José Pérez Merino	19 Junio 1870	14 Diciembre 1899	26 Junio 1911	Valencia.
64	Pedro Moreno Cabo	31 Enero 1879	1.º Octubre 1903	1.º Julio 1911	Madrid.
65	Dámaso Mendoza Benito	11 Diciembre 1864	21 Mayo 1903	14 Agosto 1911	Las Palmas.
66	Fernando Navarro Barrios	30 Mayo 1867	1.º Noviembre 1905	20 Agosto 1911	Barcelona.
67	Francisco Linars Villasevil	24 Julio 1855	1.º Mayo 1893	3 Enero 1912	Madrid.
68	Gabriel C. mas Bibiloni	28 Agosto 1868	1.º Noviembre 1905	26 Marzo 1912	Barcelona.
69	José Carretero García	17 Febrero 1871	13 Febrero 1906	13 Abril 1912	Idem.
70	Santiago Marín García	6 Septiembre 1878	1.º Noviembre 1905	18 Abril 1912	Valencia.
71	Pedro María Jiménez	18 Enero 1866	11 Septiembre 1902	19 Abril 1912	Méjaga.
72	Eduardo Ortega Sáenz	18 Octubre 1876	21 Febrero 1905	23 Abril 1912	Barcelona.
73	Joaquín Gambia Bernabé	5 Octubre 1867	26 Agosto 1895	1.º Julio 1912	Madrid.
74	Isidro Marín Sánchez	7 Octubre 1873	16 Enero 1905	5 Agosto 1912	Barcelona.
75	Andrés Rubiños Iglesias	13 Julio 1860	4 Enero 1902	2 Diciembre 1912	Coruña.
76	José Rodríguez Barbitto	10 Abril 1877	21 Octubre 1903	20 Diciembre 1912	Oviedo.
77	Faustino Nieto Reguera	15 Febrero 1877	19 Octubre 1903	1.º Enero 1913	Guipúzcoa.
78	Luis Muñoz Cantero	16 Febrero 1868	5 Junio 1896	10 Febrero 1913	Sevilla.
79	Adrián Sánchez González	8 Septiembre 1863	17 Agosto 1886	1.º Mayo 1913	Madrid.
80	José Ramón García Raimóndez	14 Diciembre 1877	1.º Enero 1901	1.º Mayo 1913	Valencia.
81	Santos Lalaín Lalaín	1.º Noviembre 1871	4 Enero 1906	1.º Mayo 1913	Zaragoza.
82	Gregorio Ventura Lusilla	24 Marzo 1874	17 Julio 1898	13 Mayo 1913	Valencia.

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL	PROVINCIA DE DESTINO
83	D. Ramón Alvarz Castiello.....	11 Abril 1880.....	21 Marzo 1903.....	1.º Julio 1913.....	Alicante.
84	Carmelo López López.....	16 Julio 1884.....	22 Enero 1895.....	21 Octubre 1913.....	Madrid.
85	Francisco Sanz García.....	2 Marzo 1875.....	3 Marzo 1902.....	21 Octubre 1913.....	Izem.
86	Pablo Serrano Elvira.....	30 Janio 1859.....	20 Agosto 1893.....	28 Octubre 1913.....	Zaragoza.
87	José Lombardero San Miguel.....	3 Septiembre 1878.....	21 Febrero 1905.....	28 Octubre 1913.....	Vizcaya.
88	José Moureio Maceda.....	19 Abril 1859.....	20 Agosto 1887.....	12 Noviembre 1913.....	León.
89	Sotero Causapié Pérez.....	11 Febrero 1872.....	4 Octubre 1901.....	15 Noviembre 1913.....	Barcelona.
90	Ventura Ezaña López-Tello.....	14 Julio 1888.....	25 Octubre 1905.....	15 Noviembre 1913.....	Coruña.
91	Sisforoso Urosas Vicente.....	18 Julio 1859.....	5 Septiembre 1887.....	22 Noviembre 1913.....	Alicante.
92	Jesús Díez Rallo Parro.....	16 Julio 1872.....	20 Octubre 1899.....	24 Noviembre 1913.....	Madrid.
93	Lorenzo Vaqueró del Moral.....	10 Agosto 1869.....	22 Febrero 1894.....	19 Diciembre 1913.....	Mercosia
Cabos.					
1	D. Pedro Sureda Artigues.....	16 Enero 1868.....	28 Noviembre 1892.....	1.º Octubre 1903.....	Madrid.
2	Juan Viudez Martínez.....	2 Agosto 1873.....	20 Junio 1899.....	21 Mayo 1901.....	Idem.
3	Eugenio de Frutos Mur.....	2 Noviembre 1877.....	12 Agosto 1900.....	18 Marzo 1905.....	Idem.
4	José Fernández Avesturari.....	10 Diciembre 1856.....	27 Mayo 1884.....	8 Febrero 1906.....	Idem.
5	Jesús Gutiérrez Biondes.....	17 Abril 1870.....	2 Septiembre 1900.....	19 Agosto 1916.....	Idem.
6	Francisco Romero Gómez.....	16 Marzo 1868.....	9 Octubre 1895.....	1.º Marzo 1908.....	Idem.
7	Juan Artaza Serrano.....	21 Agosto 1860.....	19 Octubre 1895.....	1.º Marzo 1908.....	Vizcaya.
8	Marcos Pardo Milot.....	16 Mayo 1868.....	12 Mayo 1898.....	1.º Marzo 1908.....	Madrid.
9	Ramón Laguna Jiménez.....	2 Noviembre 1864.....	4 Enero 1905.....	18 Abril 1908.....	Barcelona.
10	Julián Acalitero Ramírez.....	20 Diciembre 1883.....	24 Julio 1901.....	1.º Octubre 1908.....	Madrid.
11	Manuel Ferreira Incognito.....	18 Diciembre 1859.....	23 Mayo 1886.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
12	José García Esteban.....	19 Marzo 1861.....	3 Marzo 1898.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
13	Maximino Suey Pérez.....	29 Julio 1865.....	11 Marzo 1894.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
14	Segundo Flores Miranda.....	4 Junio 1862.....	24 Febrero 1896.....	1.º Enero 1909.....	Granada.
15	Ceferino Gil García.....	26 Agosto 1871.....	10 Marzo 1897.....	1.º Enero 1909.....	Alicante.
16	Federico Molina Osballero.....	24 Enero 1866.....	6 Julio 1899.....	1.º Enero 1909.....	Oviedo.
17	Emiliano Saldaña Miguel.....	15 Diciembre 1865.....	21 Marzo 1900.....	1.º Enero 1909.....	Santander.
18	Eustaquio Adrián Aranzadi.....	2 Noviembre 1866.....	21 Mayo 1900.....	1.º Enero 1909.....	Granada.
19	Angel López Sánchez.....	2 Agosto 1874.....	6 Enero 1901.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
20	Juan Barnejo Hita.....	21 Agosto 1876.....	24 Mayo 1901.....	1.º Enero 1909.....	Mercosia.
21	Felipe Navarro López.....	27 Mayo 1879.....	26 Junio 1902.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
22	Angel Alvarez Aguilar.....	5 Diciembre 1878.....	24 Septiembre 1902.....	1.º Enero 1909.....	Jaén.
23	Vicente Gómez Irimia.....	12 Marzo 1876.....	21 Octubre 1903.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
24	José Perazo Díaz.....	14 Mayo 1877.....	21 Enero 1904.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
25	José María Gómez Gorgojo.....	26 Enero 1881.....	21 Febrero 1905.....	1.º Enero 1909.....	Coruña.
26	Astolfo Adell Castel.....	5 Septiembre 1880.....	4 Octubre 1905.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
27	Isidoro Pardo Pérez.....	4 Abril 187.....	1.º Noviembre 1905.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
28	Manuel Cota Granllera.....	13 Marzo 1869.....	3 Enero 1905.....	1.º Enero 1909.....	Valencia.
29	Juan Rajó López.....	18 Enero 1869.....	21 Mayo 1903.....	8 Enero 1909.....	Orense.
30	Juan Barcoqui González.....	5 Junio 1868.....	1.º Agosto 1887.....	12 Enero 1909.....	Madrid.
31	Lucio Domínguez García.....	2 Marzo 1863.....	21 Noviembre 1890.....	1.º Abril 1909.....	Idem.
32	Andrés Baróñez González.....	6 Septiembre 1864.....	1.º Abril 1893.....	10 Abril 1909.....	Barcelona.
33	Asturo Sánchez Peral.....	14 Agosto 1875.....	6 Junio 1901.....	21 Mayo 1909.....	Madrid.
34	José García Incognito.....	12 Octubre 1862.....	16 Diciembre 1892.....	1.º Junio 1909.....	Idem.
35	Andrés Díezpez Peñitero.....	7 Febrero 1874.....	10 Febrero 1907.....	21 Junio 1909.....	Idem.
36	Juan Santamaría Guiltarto.....	27 Diciembre 1856.....	14 Mayo 1898.....	1.º Julio 1909.....	León.
37	Emsterio López García.....	3 Marzo 1866.....	20 Octubre 1887.....	3 Julio 1909.....	Granada.
38	Baldomero Yuste Rosanes.....	28 Febrero 1865.....	1.º Noviembre 1905.....	8 Julio 1909.....	Barcelona.
39	Lorenzo Sana Villar.....	10 Agosto 1880.....	1.º Enero 1905.....	22 Agosto 1909.....	Idem.
40	Juan López Vivero.....	19 Febrero 1860.....	2 Mayo 1893.....	23 Agosto 1909.....	Madrid.
41	Juan del Agua Ortega.....	13 Junio 1865.....	11 Diciembre 1905.....	1.º Septiembre 1909.....	Barcelona.
42	Federico Luera García.....	16 Diciembre 1870.....	23 Noviembre 1901.....	11 Septiembre 1909.....	Idem.
43	Antonio Jiménez Lora.....	21 Enero 1860.....	1.º Noviembre 1887.....	17 Septiembre 1909.....	Valladolid.
44	Juan Altad Rovibao.....	2 Enero 1858.....	17 Mayo 1901.....	1.º Octubre 1909.....	Madrid.
45	Adolfo González Pussala.....	16 Janio 1872.....	4 Octubre 1905.....	1.º Diciembre 1903.....	Cádiz.
46	Domingo Sotillos Arribas.....	12 Mayo 1856.....	4 Octubre 1905.....	1.º Enero 1910.....	Madrid.
47	Capitana Prig Herráiz.....	7 Agosto 1873.....	31 Enero 1901.....	9 Enero 1910.....	Idem.
48	Tomás Pando Sanz.....	7 Marzo 1877.....	25 Junio 1902.....	15 Enero 1910.....	Idem.
49	Valeiano Navarro Gómez.....	16 Janio 1874.....	1.º Janio 1907.....	17 Enero 1910.....	Idem.
50	Juan Ramírez Plasencia.....	27 Diciembre 1861.....	3 Noviembre 1899.....	21 Febrero 1910.....	Idem.
51	José Argüeso Calderón.....	22 Abril 1877.....	1.º Enero 1905.....	1.º Marzo 1910.....	Barcelona.
52	Francisco Morante Díaz.....	11 Enero 1876.....	1.º Noviembre 1905.....	4 Marzo 1910.....	Las Palmas.
53	Desgracias Espia Izquierdo.....	1.º Janio 1877.....	1.º Octubre 1903.....	14 Marzo 1910.....	Oviedo.
54	Emilio Forcadás Vilas.....	14 Abril 1876.....	21 Noviembre 1906.....	12 Abril 1910.....	Barcelona.
55	Victoriano González Cuadrado.....	4 Abril 1874.....	21 Octubre 1905.....	18 Abril 1910.....	Idem.
56	Cristino Pérez Pequeño.....	15 Diciembre 1876.....	24 Janio 1909.....	1.º Julio 1910.....	Madrid.
57	Matías Carró Ferrero.....	23 Febrero 1869.....	10 Enero 1901.....	6 Julio 1910.....	Valladolid.
58	Delfín Romero León.....	13 Mayo 1863.....	4 Agosto 1890.....	4 Agosto 1910.....	Batoniens.
59	Francisco Patencia Fernández.....	2 Abril 1860.....	18 Enero 1906.....	6 Agosto 1910.....	Málaga.
60	Salustiano Miguel Abadola.....	8 Junio 1856.....	7 Enero 1906.....	22 Agosto 1910.....	Barcelona.
61	Laureano Hernández Patome.....	4 Julio 1855.....	18 Septiembre 1884.....	1.º Septiembre 1910.....	Madrid.
62	Mariano Navarro Benloch.....	8 Octubre 1864.....	26 Octubre 1905.....	17 Septiembre 1910.....	Barcelona.
63	Federico Rodríguez Palmero.....	18 Febrero 1863.....	14 Abril 1890.....	15 Octubre 1910.....	Madrid.

(Continúa.)

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, se no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les oirá, llame y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía Judicial, proceder a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 387 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3049

MARTI ADROVER, Arnaldo; hijo de Arnaldo y de María, natural de Alondria, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Alondria; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Gabriel Prats Artigues, segundo Teniente de Artillería con destino en la Comandancia de Mallorca, Cuartel de San Pedro, desde su publicación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.— Palma, 27 de Febrero de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Gabriel Prats. JG—1826

3050

MARTIN CRUZ, Adolfo; hijo de Luis y de Flora, natural de la Aldehuela de la Bivida (Salamanca), de estado soltero, profesión guarda de ganado, de veintidós años, usando traje de paisano; domiciliado últimamente en Reitorillo (Salamanca); procesado por falta a concentración; para que se presente ante el señor Juez instructor, primer Teniente D. Fernando Fernández Luis, en este Juzgado militar, que tiene en residencia en el Cuartel del Conde Duque, donde se aloja este Regimiento Lanceros del Príncipe, 3.º de Caballería, en el término de treinta días, a contar desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Salamanca, a responder de los cargos que por dicha falta le resulten.—Madrid, 2 de Febrero de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Fernández Luis. JG—1792

3051

MARTIN GONZALEZ, Ramón; domiciliado últimamente en Ozares; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina. 2493

3052

MARTINEZ FRAGA, José; hijo de Francisco y Rosario, natural de Baluso (Ponferrada), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Baluso; procesado por falta de presentación al ser citado para el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la sumaria D. Rosendo Cubelo Vizoso, Contramaestre Mayor de segunda, Ayudante

de Marina y Capitán de este puerto.—Buenos Aires, 28 de Febrero de 1914.—Rosendo Cubelo. JM—1722

3053

MARTINEZ GONZALEZ, Ramón; hijo de Francisco y Ramona, natural de Vega (Navia), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vega; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la información sumaria que se le sigue por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada, don Adriano Mauriz y Franco, Teniente de Navío graduado de la escala de tierra, Ayudante de Marina del distrito de Luanos.—Luanos, 4 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Adriano Mauriz. JM—1775

3054

MEACA BARNACU, María; hijo de Ramón y de Juana, natural de Vera, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vera, provincia de Navarra; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán de Infantería D. José Arévalo Marco, Juez instructor que habita en la plaza del Consejo, número 1, piso segundo de derecha.—Dado en Pamplona a 2 de Marzo de 1914.—José Arévalo. JG—1806

3055

MERINO, Juan; hijo de Francisca, natural de Turieno, provincia de Santander, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en Turieno, provincia de Santander; procesado por falta a concentración a la Caja de Recruta de Torrealega (Santander); comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceros de España, 7.º de Caballería, D. Pedro Herrero Mañoz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que al no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 28 de Febrero de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Herrero. JG—1705

3056

MERINO ITURRALDE, Aureliano; hijo de José María y de Paulina, natural de Abaurra Alta, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Abaurra Alta, provincia de Navarra; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Manuel Larrambe Pascual, Juez instructor, que habita en la plaza del Consejo, número 1, piso segundo de derecha.—Pamplona a 2 de Marzo de 1914.—Manuel Larrambe. JG—1807

3057

MIRANDA CTERO, Perfecto; hijo de Vicente y de Benita, natural de Oespón, Ayuntamiento de Boiro, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,835 metros; domiciliado últimamente en Oespón, provincia de Coruña; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Rafael Echevarría del Cauto, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 28 de Febrero de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Rafael Echevarría. JG—1738

3058

MONTERO MARTINEZ, Acelino; hijo de José y de Silvia, natural de Sampayo, Ayuntamiento de Ribadavia, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Sampayo, provincia de Orense; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón segunda Reserva, número 108, don Emilio Alvarez Falcón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 28 de Febrero de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Emilio Alvarez. JG—1795

3059

MORENO CORTÉS, Joaquín; natural de Guarromán, estado soltero, de treinta años; domiciliado últimamente en Linares, calle de Tetuán, 44; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Carolina. 2554

3060

MUNAR RAMIS, Rafael; hijo de Antonio y Margarita, natural de Sautellas, Ayuntamiento de Idzua, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión sivierto, de veintidós años, estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en Sautellas, provincia de Baleares; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Lina, número 62, D. Lorenzo Vanzell Bover, residente en Lina, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Lina, 5 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Lorenzo Vanzell. JG—1768

3061

NARGARES DOIZ, Agustín; hijo de Juan y de Laureana, natural de Bejes, provincia de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,625 metros; domiciliado últimamente en Bejes; procesado por falta a concentración a la Caja de Torrealega (Santander); comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceros de España, 7.º de Caballería, D. Pedro Herrero Mañoz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Burgos, 28 de Febrero de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Herrero. JG—1718

3062

NAVARRO GARZO, Manuel; hijo de Antonio y de María, natural de Loroa, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Lambreras (Murcia); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Montesa, 10 de Caballería, ó Autoridad competente, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 28 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Luis Gutiérrez. JG—1730

3063

OLACHEA ARRUPE, León; hijo de Pedro José y de Graciana, natural de Aizte, Bajas Pirineas (Francia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Aizte, Bajas Pirineas (Francia); proce-

sado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Manuel Larrumbe Pascual, Juez instructor, que habita en la piza del Consejo, número 1, piso segundo derecha.—Pamplona, 2 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Larrumbe.

JG—1810

3064

PADRO ALONSO, Isidro; hijo de Isidro y de Casilda, natural de Santarce-Orcnells, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Claudio Merino Napal, Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Garelano, número 43, de guarnición en la Plaza de Bilbao, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Bilbao, 21 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Claudio Merino.

JG—1718

3065

PALACIN NOU, Francisco; hijo de Francisco y Antonia, natural de Asón, provincia de Barcelona, de veintitrés años, de estado soltero, profesión dependiente de comercio; avocinado últimamente en Barcelona; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Ricardo Antonio Gutiérrez, y, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Olot, 18 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Ricardo Antón Gutiérrez.

JG—1739

3066

PERELLÓ MOSLÀ, Antoni; hijo de Juan y Margarita, natural de Muro, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Muro (Baleares); procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Inca, número 62, D. Felipe Colom Xamena, residente en Inca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Inca, 2 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Felipe Colom Xamena.

JG—1769

3067

PEREZ BAREA, Sebastián; hijo de Ignacio y María, natural de Algar, de veintidós años; procesado por ser prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Infantería de Marina D. Juan Cordero Bellido.—Cádiz, 3 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Juan Cordero.

JM—1731

3068

POZO GARCIA, Alejandro de; hijo de Francisco y Juliana, natural de Villanega, provincia de Palencia, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,665 metros; domiciliado últimamente en Villanega (Palencia); procesado por falta de concentración á la Caja de Recinta de Palencia; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Pedro Herrero Muñoz, del Regimiento Lanceros de España, 7.º de Caballería, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento

de que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Burgos, 23 de Febrero de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Herrero.

JG—1712

3069

POZO LOPEZ, Andrés; hijo de Salvador y Encarnación, natural de Albuñol, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Albuñol; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de Infantería, Secretario del Juzgado permanente de esta Plaza, D. Francisco Bermúdez de Castro, bajo apercibimiento de que, si no efectúa, será declarado rebelde.—Granada, 6 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Bermúdez.

JG—1754

3070

PUBILL COLL, M. Cecilio; natural de Manresa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Francisco de Bagés; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Alfonso Ferrer Montilla, Comandante del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa.—Manresa, 26 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Alfonso Ferrer.

JG—1778

3071

QUINTAIROS RODRIGUEZ José María; hijo de Lucas y de Manuela, natural de Santa Leocadia, Ayuntamiento de ídem, Juzgado de primera instancia de Alariz, provincia de Orense, de estado soltero, de veintidós años, de oficio labrador, estatura 1,571 metros; avocinado últimamente en su pueblo; procesado por falta á la reconcentración dispuesta en Real orden de 12 de Diciembre de 1913; comparecerá, en el término de treinta días, á contar del en que se publique la presente requisitoria, ante el Juez instructor D. Francisco San Martín Carrasón, primer Teniente del Regimiento Infantería de Murcia, número 87, residente en el Cuartel de San Fernando de Pontevedra, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pontevedra, 27 de Febrero de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco San Martín.

JG—1808

3072

QUINTANA PALLAS, Francisco; natural de Gracia (Barcelona), de estado soltero, profesión lampista, de veintidós años, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, producción buena, de 1,650 metro; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho cuartel, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Ricardo de Aymerich y Bessó, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 23 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo de Aymerich.

JG—1771

3073

QUIROLÁ BARANFO, Antonio; hijo de Gregorio y Antonia, natural de Casabelos, provincia de Jaén, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años, estatura 1,692 metros; domiciliado últimamente en Casabelos, provincia de León; procesado por falta á concentración á la Caja de Astorga (León); compa-

recerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento de Lanceros de España, sétimo de Caballería, D. Pedro Herrero Muñoz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Burgos, 20 de Febrero de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Herrero.

JG—1711

RAMIREZ GARCIA, Eduardo; hijo de Diego y de Encarnación, natural de Dólar, Juzgado de primera instancia de Guadix, provincia de Granada, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Dólar; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante de Infantería, Juez permanente de causa en esta Plaza, don José Sandoval Núñez, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Granada, 6 de Marzo de 1914. El Comandante, Juez instructor, José Sandoval.

JG—1756

3075

RAÑAL FERNANDEZ, Angel; hijo de Pedro e Isabel, natural de Felmi (Lugo), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Felmi; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón segunda Reserva de Montañado, número 112, D. Andrés Pateiro Castiella, residente en la expresada Plaza de Montañado, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 25 de Febrero de 1914.—El Juez instructor, Andrés Pateiro.

JG—1782

3076

REINES ALEMAN, Jaime; natural de Alcutia (Baleares), profesión pescador; domiciliado últimamente en Alcudia; procesado por supuesto delito de contrabando; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío, D. Juan Delgado Otazurruchi.—Palma, 27 de Febrero de 1914. Juan Delgado.

JM—1822

3077

RODRIGUEZ BIERA, Manuel; domiciliado últimamente en Sevilla, Duque Omeja, 5; procesado por estato; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador (Sevilla).

2491

3078

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Emilio; hijo de Francisco y Carmen, natural de Siquimira, Ayuntamiento de Gomisenda, Juzgado de primera instancia de Calanova (Coruña), de veintidós años, estado soltero, profesión labrador, estatura 1,588 metros; avocinado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración, dispuesta en Real orden de 12 de Diciembre de 1913; comparecerá, en término de treinta días, á contar del en que se publique la presente requisitoria, ante el Juez instructor D. Francisco San Martín Carrasón, primer Teniente del Regimiento Infantería de Murcia, número 87, residente en el Cuartel de San Fernando, de Pontevedra, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Pontevedra, 27 de Febrero de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco San Martín.

JG—1801

3079

RODRIGUEZ IGLESIAS, Andrés; natural de Berbén, Ayuntamiento de Pazos de Borbén, partido judicial de Redon

deja (Pontevedra), esádo soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, estatura 1,540 metros; domiciliado últimamente el Balbía de Monroy (Pontevedra); procesado por faltar á concentración para su destino á Cerny, dispuesta por Real orden de 12 de Diciembre del año anterior (D. O. núm. 278); dicho recruta se halla destinado al Regimiento Infantería del Serrallo, número 69; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del Batallón segunda Reserva de Pontevedra, número 114, D. Eugenio Almón Ogando, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pontevedra, 23 de Febrero de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Eugenio Almón. JG—1802

Juzgados de primera instancia.

GETAFE

D. José Aragonés Champín, Juez de primera instancia del partido de Getafe. Por el presente edicto se hace saber el fallecimiento intestado de D. José Gómez Mingo, hijo de D. Juan Manuel y de doña Isabel, fallecido en el pueblo de Leganés, de donde era natural y vecino, el día 30 de Enero de 1914, y que promovida en este Juzgado la declaración de herederos abintestato del mismo, reclaman ese derecho sus primos segundos, D.^a Marcela, D. José, D.^a Juliana y D. Julián Luzón López.

Por lo tanto, se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que los presentados, para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de lo presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezcan á reclamarlo en este Juzgado, bajo apercibimiento en otro caso, de perder los perjuicios á que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Getafe á 1.^o de Abril de 1914. José Aragonés. — Ante mí, Licenciado Ramón Santa María. X—740

MADRID—INCLUSA

En virtud de providencia dictada en el sumario que se instruye por falsedad en documentos electorales, contra José Manfredi y cinco más, se cita, para que comparezcan dentro del término de diez días, contados desde la inserción de lo presente en los periódicos oficiales, con objeto de declarar como testigos, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, á los individuos que, con expresión de su último domicilio, se expresan á continuación:

- D. José María Manso Martínez, calle de Caravaca, número 8.
- D. Timoteo Muñoz Moreno, calle de Caravaca, 15.
- D. Vicente Martín Menéndez, calle del Amparo, 12.
- D. Juan Jiménez Sánchez, calle del Amparo, 12.
- D. José Pardo, calle del Mesón de Paredes, 74.
- D. Francisco Perdiguero Díez, calle del Amparo, 12.
- D. Indalecio Tallo Depósito, calle del Mesón de Paredes, 49.
- D. Agustín Rodríguez López, calle de Caravaca, 11.
- D. Vicente Ferrer Expósito, calle del Amparo, 40.
- D. Pedro García Álvarez, calle del Mesón de Paredes, 53.
- D. José Povedano Martín, calle del Mesón de Paredes, 55.

- D. José Viudes Aznar, calle del Amparo, 6.
- D. Vicente García Ogesta, calle del Amparo, 22.
- D. Regino Montes Pérez, calle de Mesón de Paredes, 73.
- D. Valentín Arribas, calle del Amparo, 40.
- D. Luis Oliva Pérez, calle de Caravaca, 6.
- D. Antonio Soled Maquidano, calle del Amparo, 38.
- D. Cayetano Vargas Carretero, calle del Mesón de Paredes, 73.
- D. Julián Álvarez Sánchez, calle del Amparo, 24.
- D. Vicente Garrido Sánchez, calle de Caravaca, 13.
- D. José Miranda Martínez, calle de Caravaca, 15.
- D. León Hernández Campor, calle del Mesón de Paredes, 63.
- D. Ricardo Martínez de Castro, calle del Amparo, 12.
- D. Juan Fernández, calle del Mesón de Paredes, 68.
- D. Andrés Morales Urrúa, calle del Mesón de Paredes, 71.
- D. Antonio Moreno López, calle del Mesón de Paredes, 73.
- D. Francisco Lorina, calle de Caravaca, 6.
- D. Antonio Navas, calle del Amparo, 42.
- D. José Arias Chacón, calle del Mesón de Paredes, 73.
- D. Luciano Manzano San Martín, calle del Amparo, 12.
- D. Leandro Martínez Jiménez, calle del Amparo, 48.
- D. Esteban San José, calle del Amparo, 38.
- D. Enrique Corbin Paredes, calle del Amparo, 36.
- D. Antonio Viudes Aznar, calle del Amparo, 38.
- D. Juan Arias García, calle del Amparo, 22.
- D. José Amado Cobriza, calle del Amparo, 48.
- D. Ventura Rodríguez, calle de Caravaca, 15.
- D. Ceferino Rodríguez Rodríguez, calle del Mesón de Paredes, 75.
- D. Cándido Novo Carreras, calle del Amparo, 26.
- D. Enrique Peralta de la Torre, calle del Mesón de Paredes, 51.
- D. Luis Miguel Cabezas Martínez, calle del Mesón de Paredes, 55.
- D. Teófilo Villena Casado, calle de Caravaca, 11.
- D. Ramón Alonso Vidal, calle del Mesón de Paredes, 75.
- D. Manuel Bandés Pagué, calle de Caravaca, 6.
- D. Vicente Vara Mayer, calle del Amparo, 6.
- D. Isidoro Mingo García, calle del Amparo, 30.
- D. Celso Sánchez, calle del Amparo, 13.
- D. Julio Balomo Orejas, calle del Mesón de Paredes, 59.
- D. Policarpo Zabio Agudo, calle del Amparo, 42.
- D. Antonio Valencia García, calle del Amparo, 8.
- D. Ramón Valencia García, calle del Amparo, 12.
- D. José Soler Maquedano, calle del Amparo, 38.
- D. Antonio Andulla Ros, calle de Caravaca, 8.
- D. Manuel Trigo Fernández, calle de Caravaca, 15.

- D. José Franco Barrera, calle del Amparo, 40.
 - D. Antonio Franco García, calle del Mesón de Paredes, 51.
 - D. Benigno Gómez López, calle del Amparo, 12.
 - D. Benito Ortiz Rodríguez, calle de la Ruda, 12.
 - D. Miguel González Díez, calle del Mesón de Paredes, 75.
 - D. Nicolás González Díez, calle de Caravaca, 12.
 - D. Eleuterio Carronal, calle del Amparo, 12.
 - D. Francisco Campoamor, calle del Mesón de Paredes, 55.
 - D. José Martínez, calle de Caravaca, 13.
 - D. Leopoldo Martínez, calle del Amparo, 40.
 - D. Claudio Domínguez, calle del Amparo, 42.
 - D. Juan Pedro Borjilla, calle del Amparo, 40.
 - D. Isidoro Alonso, calle de Caravaca, 4.
 - D. Domingo Miralles, calle del Amparo, 8.
 - D. Vicente Ramos, calle de Caravaca, 11.
 - D. Manuel Peñaranda, calle del Mesón de Paredes, 59.
 - D. Isidoro Carnicero, calle del Amparo, 6.
 - D. Francisco Hinojosa, calle del Amparo, 6.
 - D. León Angulo, calle del Amparo, 30.
 - D. Agapito Romero, calle del Amparo, 28.
 - D. Manuel Gutiérrez, calle del Amparo, 22.
 - D. Pedro Hidalgo, calle de Caravaca, 8.
 - D. Vicente Pérez, calle del Amparo, 4.
 - D. Manuel Rafael Bocos, calle del Mesón de Paredes, 73.
 - D. Leandro Montoya, calle de Caravaca, 7.
 - D. Gerardo Romero, calle del Amparo, 14.
 - D. Esteban Ruano, calle del Amparo, 18.
 - D. Salustiano Muñoz, calle del Mesón de Paredes, 55.
- Madrid, 10 de Marzo de 1914.—El Secretario, Pedro Sánchez-Covisa. JO—3267

SANTANDER—ESTE

D. Eduardo Pereda Eludi, Juez municipal del distrito del Este, de Santander, ejerciendo de Juez de primera instancia de igual distrito, de esta ciudad.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza por término de treinta días, desde la inserción del presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia de Santander, á los herederos ó sucesores y personas que traigan causa de D. Luciano Landet, para que, si les conviniere, comparezcan ante la Audiencia Provincial de Santander á sostener la acusación, en forma legal, en la causa número 95 de 1912, procedente del Juzgado instructor del Este, de Santander, por estafa al D. Luciano Landet.

Santander, 31 de Marzo de 1914.—Eduardo Pereda. JO—3482

UBEDA

Por resolución de este día, dictada por el señor Juez de primera instancia de este partido, con motivo de procedimiento sumario, establecido con arreglo á la nueva ley Hipotecaria, á instancia de D. Pedro Higuera Sabater, contra don José Moreno Batrera, vecino de Cazorla, sobre pago de pesetas, se saca á la venta por primera vez en pública subasta, que se celebrará en la Sala-audencia

de este Juzgado el día de Abril próximo.

a) Una casa nueva, que está en el pago nombrado de Tramalia término de la Iruela; consta de 364 metros cuadrados superficiales; se compone de siete habitaciones, incluso el corral, en la planta baja, y dos cámaras por alto. Dentro de dicha casa hay una fábrica de aceite que mide una extensión superficial de 30 metros de longitud por 10 de ancho, ó sean 300 metros cuadrados. en cuyo local existe un almacén con ocho tinajas de 140 arrobas de cabida cada una y tres más pequeñas; el sitio dedicado á la elaboración de aceite contiene una prensa hidráulica del número 2, con dos vagonetas y sus raíles correspondientes, una caja de bomba, embudo y una cadera de 100 arrobas para calentar el agua. Todo el predio linda, por sus cuatro puntos cardinales, con tierras del D. José Moreno; pertenecen á dicha casa cortijo, formado en la misma en sólo predio, las siguientes porciones: Una haza plantonar con ricicles y era, que radica en dicho sitio y término, y en la que se halla enclavada la casa cortijo anteriormente descrita; tiene de cabida 19 fanegas siete celemines equivalentes á nueve hectáreas, 16 áreas, 84 centáreas uena de labor, con 940 plantas de oliva próximamente, y linda: al Norte, con olivas de Juan Puerta; al Sur, con huerta y olivas del D. José Moreno Estremera; al Este, con tierras de herederos de Manuel María y de los de Rafael Moreno, y al Oeste con el camino que conduce á la Masera. Un olivar, que radica en repetido sitio y término; su cabida seis fanegas ocho celemines tierra de labor y secano, ó tres hectáreas 13 áreas y 10 centáreas, con 253 plantas (de plantas) de oliva, y linda: al Norte y Oeste, con olivas del compareciente D. José Moreno; al Sur, con la vega que conduce á Tramalia Alta y olivas de Vicente Díaz, y al Este, con tierras de herederos de Manuel María. Una huerta en repetido sitio y término; su cabida una hectárea 82 áreas y una centárea, equivalentes á tres fanegas 10 celemines y medio de tierra con riego, 168 olivas, árboles frutales y a guisa chopos; linda, al Este y Norte, con tierras de D. José Moreno y huerta perteneciente á Vicente Díaz; al Oeste, con el camino de Tramalia, y al Sur, con el camino del mismo nombre. Y un olivar en el repetido sitio y término nombrado del Coto; su cabida 13 hectáreas, equivalentes á 28 fanegas siete celemines y medio, tierra de secano, con 1.174 plantas de oliva y algunos chopos; que linda, al Norte, con tierra de D. Rosendo Ramoa y D. Ramón Ruiz; al Sur, con olivas de D.ª María del Jesús de Torre y Godoy; al Este, con el camino real que va á la

Salobre, y al Oeste, con olivas de D. José Moreno; las tallas en la escritura, base de autos, en la cantidad de treinta mil cien pesetas..... 30.100

B) Un olivar en el sitio de Tramalia, término de la Iruela; tiene de cabida calculada una fanega y siete celemines, ó 73 áreas 91 centáreas, tierra de labor de secano, con 126 plantas de oliva y dos plantones, y linda: al Norte, con olivar de D. Diego Díaz Coera; al Sur, con plantaner de herederos de D. Francisco Javier Barile; al Este, con propiedad de los de D. Baldomero Martínez, y al Oeste, tierras de los de Manuel María, hipotecada en la escritura, base de autos, en la cantidad de mil pesetas..... 1.000

C) Otro olivar en el sitio del Perdigal, pago de Tramalia, término de la Iruela, con 54 olivas en 11 celemines de tierra ó 43 áreas seis centáreas, y linda: al Norte, con olivar de D. Rafael Almanza Moreno; Sur, con otro de Abelardo Moreno; y al Este, otro de D. Rafael Moreno Ortiz y al Oeste, con otro del compareciente D. José Moreno, hipotecada en la escritura, base de autos, en quinientas pesetas..... 500

D) Y otro olivar llamado del Coto, que radica en el mismo sitio de Tramalia, término de la villa de la Iruela; su cabida, 19 fanegas cuatro celemines y un cuadrillo de tierra, equivalentes á nueve hectáreas ocho áreas y nueve centáreas con sus correspondientes olivas, y linda: al Norte, con plantonar del compareciente don José Moreno, y al Oeste, con olivares de herederos de D. Juan Lainer y D. Máximo Hazaes, y foé tasada en la escritura, base de autos, en la cantidad de veintidós mil quinientas pesetas..... 21.500

Y se advierte á los licitadores que las autos y la certificación del Registro á que se refiere la regla 4.ª del artículo 191 de la nueva ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del que suscribe; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin desistirse á su extinción el precio del remate; que servirá de tipo para la subasta el pasado en la escritura de constitución de hipotecas, que es preciso que el rematado anteriormente á cada una de las devotas fincas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior á dicho tipo.

Uteda, 30 de Marzo de 1914.—E. Secretario, José Blanco. — V.º B.º, L. de la Torre. X-711

VALVERDE DEL CAMINO

D. Mariano Ovejero y Maury, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente, mandando publicar en el semanario que insurge por muerte del obrero de minas de Rio Mator, Joaquín Vargás de Jesús, llamo á los más próximos parientes del difunto, para que en el término de diez días comparezcan en

este Juzgado á manifestar sus posibles derechos, á fin de practicar en ellas el procedimiento del sumario que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Valverde del Camino á 26 de Marzo de 1914.—Mariano Ovejero.—El Secretario: P. H., Juan de Dios Nogués y Rueda. JO-3401

Juzgados Municipales.

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 169, seguido en este Juzgado contra José Sánchez Rodríguez, por malos tratos, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 16 de Marzo de 1914, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Gabriel de Uzcarr, y Adjuntos D. Miguel Martínez y D. Alfonso Rodríguez, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José Sánchez Rodríguez, Isabel Ferrín Calvo y María Paz Martín, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á José Sánchez Rodríguez á la pena de 30 pesetas de multa, y al pago de los costas, cuya multa hace efectiva en papel de pagar al Estado, y caso de insolvencia, sufrirá la prisión subsidiaria correspondiente; y debemos absolver y absolvamos libremente á Isabel Ferrín Calvo y á María Paz Martín.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gabriel de Uzcarr.—Alfonso Rodríguez.—Miguel Martínez.

» Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Gabriel de Uzcarr y Sánchez, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á José Sánchez Rodríguez y á María Paz Martín, expido la presente en Madrid, á 16 de Marzo de 1914.—El Secretario, Licenciado M. Kreisler. JO-3235

VICALVARO

En el juicio de faltas seguido por malos tratos contra Emilio Urcutia Lasala, se ha dictado por el Tribunal municipal de esta villa, con fecha 3 del actual, la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Emilio Urcutia Lasala á la multa de cinco pesetas, que satisfará en el papel correspondiente, y al pago de los costas.»

Y para que sirva de notificación á Emilio Urcutia Lasala, cuyo paradero se desconoce, se expide el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID.

Vicalvaro, 27 de Marzo de 1914.—El Juez municipal, Pedro Barroca.—El Secretario, P. O., Juan Castillo. JO-3405